

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000011

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE SUNSHINEAT CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SUNSHINEAT CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003216 de 14 de Agosto de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía será la de efectuar las actividades complementarias que a continuación se detallan: a).- Limpieza; b).- Mensajería; y, c).- Alimentación, tanto a personas naturales como jurídicas, sean éstas públicas o privadas."

Quito, 14 de Agosto de 2008

  
Dr. Wilson Guzmán Rueda.  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

EXP. 157285  
Tr. 01.1.08.000942

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.